

# ONAMIAP AL DÍA

AÑO 8 - NÚMERO 18/ setiembre 2023



## TEMAS DE INTERÉS

Nuestro Plan de Vida hacia un futuro ancestral de Buen Vivir y Vida Plena. (Pág. 2)

Política Nacional de Pueblos Indígenas incorpora el derecho al consentimiento. (Pág. 3)

Estado desnaturaliza Comisión Multisectorial de Consulta Previa. (Pág. 3)

Nuestras demandas frente a la actualización de la Política EIB. (Pág. 4)

Somos titulares de derechos y actores determinantes frente a la crisis climática. (Pág. 4)

Financiamiento climático con respeto a nuestra libre determinación. (Pág. 5)

Dos regiones ya crearon sus plataformas climáticas. (Pág. 6)

Crean Mesa de Trabajo para el Desarrollo de la Amazonía sin consultarnos. (Pág. 7)

Logramos archivamiento de proyecto de ley Anti-PIACI. (Pág. 7)

Denunciamos ante la ONU las políticas genocidas del Estado Peruano. (Pág. 9)

Por nuestra real representación y participación política. (Pág. 10)

Actualizamos estatutos comunales para fortalecer nuestra autonomía. (Pág. 11)

Alzamos nuestras voces colectivas en la radio. (Pág. 12)

Nos hacemos escuchar para defender nuestros derechos. (Pág. 13)

Nos sumamos al Navegador Indígena para defender nuestros derechos. (Pág. 14)

Fortalecemos nuestra soberanía alimentaria cuidando a la Madre Naturaleza. (Pág. 15)

En defensa de nuestros territorios ancestrales (Pág. 15)

La importancia de conocer nuestros derechos (Pág. 16)

Primer taller de nuestro observatorio nacional de Consulta Previa. (Pág. 16)



**ONAMIAP**



## NUESTRO PLAN DE VIDA HACIA UN FUTURO ANCESTRAL DE BUEN VIVIR Y VIDA PLENA

Desde nuestra identidad, nuestra historia ancestral de lucha y resistencia contra un colonialismo que se extiende por más de quinientos años y hoy se expresa brutalmente contra nuestras vidas, nuestros derechos y los derechos de la Madre Naturaleza, **las mujeres indígenas fortalecemos nuestra organización para contribuir a la construcción del futuro ancestral de Buen Vivir y Vida Plena.**

En este camino, las bases organizativas de ONAMIAP nos reunimos a lo largo de junio en tres Encuentros Macrorregionales con el objetivo de dialogar, reflexionar y construir el Plan de Vida de nuestra organización.

Partimos de una intensa reflexión acerca de la historia de lucha y resistencia ancestral de los pueblos y en particular de las mujeres indígenas, que hemos sido invisibilizadas por siglos. **Recordamos todo aquello que nos impulsó a organizarnos y hoy nos inspira para dar un salto más en nuestras vidas colectivas, caminando bajo la guía de nuestros principios y modos de vida ancestrales.**

Examinamos, en ese marco, la situación actual de nuestros pueblos, con énfasis en la nuestra, la situación de las mujeres indígenas, para proyectar la visión de nuestro futuro ancestral, ratificando nuestros principios y compromisos, actualizando también la misión de nuestra organización, así como su estructura, recogiendo nuestras formas colectivas horizontales de tomar decisiones, y los ejes estratégicos que guiarán nuestros pasos.

Todo lo sembrado en estos tres Encuentros Macrorregionales fue cosechado y sus frutos llevados al Encuentro Nacional cuyos resultados **serán la base para sistematizar y dar forma al plan de Vida de ONAMIAP para los próximos diez años.** Siempre en defensa de las vidas y de los derechos. Por un horizonte político que nos reivindique frente a quinientos años de colonialismo y nos encamine al Buen Vivir y la Vida Plena.





# POLÍTICA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS INCORPORA EL DERECHO AL CONSENTIMIENTO

El 6 de julio, en reunión de las ocho organizaciones indígenas y el Ministerio de Cultura, en el marco del proceso participativo para la formulación de la Política Nacional de Pueblos Indígenas (PNPI), se aprobó el árbol de problemas de esta Política, en donde se incorporó el incumplimiento del derecho al consentimiento, la deficiente garantía de los territorios integrales colectivos indígenas, la impunidad frente a los actos de violencia racista, la deficiente implementación de la institucionalidad indígena, entre otros aportes de las organizaciones indígenas.

Las ocho organizaciones indígenas nacionales y sus bases venimos participando desde el 2022 en la elaboración de la Política Nacional de Pueblos Indígenas (PNPI). En setiembre y

octubre del 2022 se realizaron encuentros macrorregionales, en los que las bases de las organizaciones hicieron más de cinco mil aportes a la PNPI.

**ONAMIAP presentó aportes a la PNPI para que el eje de participación y consulta incorpore el derecho al consentimiento; además que la PNPI incorpore un eje de racismo para atacar la impunidad de la violencia racista.** También que en el eje de cambio climático se incorpore la degradación de los territorios indígenas a causa del extractivismo. E incidimos para que se incorpore como problema el hecho de que el Estado Peruano no reconoce los territorios colectivos integrales de los pueblos indígenas. Estos aportes fueron incorporados en el árbol de problemas aprobado.

---

## ESTADO DESNATURALIZA COMISIÓN MULTISECTORIAL DE CONSULTA PREVIA

Durante la última sesión de la Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente para la Aplicación del Derecho a la Consulta, realizada el 1 de junio, el Ministerio de Cultura presentó el Informe Técnico Anual de la Comisión, correspondiente al año 2022. Pero este informe no contenía ninguna de las propuestas que las organizaciones indígenas hemos presentado, por lo que no fue aprobado por las organizaciones y solicitamos un plazo para alcanzar nuestras observaciones.

Las organizaciones indígenas consideramos que, antes que evaluar la calidad de los acuerdos, es más importante tener un mecanismo de monitoreo, control y sanción sobre el cumplimiento de los acuerdos de los procesos de consulta, por parte de los sectores correspondientes.

Las organizaciones indígenas somos muy críticas de este espacio multisectorial porque no garantiza nuestros derechos, esto debido principalmente a que las funciones y objeto de la Comisión fueron modificados sin seguir los procedimientos de consulta previa y sin el consentimiento de los pueblos indígenas, pese a que el Estado tiene la obligación de implementar la consulta previa antes de la aprobación de medidas que puedan afectar los derechos de los pueblos, más aun tratándose de una norma relativa a este derecho.





# NUESTRAS DEMANDAS FRENTE A LA ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA EIB

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA) ha iniciado la actualización de la Política Sectorial de Educación Intercultural Bilingüe al 2050. Frente a ello, desde ONAMIAP exigimos que en este proceso se garanticen nuestros derechos a la participación y a la consulta y consentimiento previo, libre e informado.

En una carta, señalamos nuestras demandas: **garantizar asistencia técnica y financiera para la construcción de la propuesta de actualización de la Política Sectorial (asesor/a a elección y presupuesto para recoger aportes de nuestras bases y se garantice una correcta participación de los pueblos indígenas);**

**respeto a nuestro derecho a la consulta y consentimiento previo, libre e informado; establecer plazos razonables para la actualización de acuerdo con las formas propias de toma de decisión de las organizaciones; y respetar e incorporar los aportes que brindarán las organizaciones indígenas.**

Estas demandas han sido reiteradas en reuniones de la Comisión Nacional de Educación Intercultural y Bilingüe (CONEIB) de la que ONAMIAP forma parte junto con las demás organizaciones indígenas nacionales.

## SOMOS TITULARES DE DERECHOS Y ACTORES DETERMINANTES FRENTE A LA CRISIS CLIMÁTICA

Los pueblos y mujeres indígenas somos **titulares de derechos y actores determinantes en las políticas y planes y programas del Estado para contrarrestar los impactos del cambio climático.** Los gobiernos regionales y locales deben comprenderlo a cabalidad y no vernos solo como "beneficiarios". Esto implica construir o actualizar sus estrategias regionales frente al cambio climático con plena participación de nuestras organizaciones.

Este fue el planteamiento central expresado por Ketty Marcelo López, presidenta de ONAMIAP, en la reunión de la Plataforma de los Pueblos Indígenas para enfrentar el Cambio Climático (PPICC) con representantes de los gobiernos regionales, donde demandó garantizar la seguridad jurídica de nuestros territorios integrales ancestrales y reconocer a la Madre Naturaleza como titular de derechos. **Asimismo, reiteró que nos oponemos a la mercantilización de la Amazonía.**

Para fortalecer la PPICC como la institucionalidad indígena en materia de cambio climático el Estado debe garantizarle un presupuesto, indispensable para la implementación de sus acuerdos e instrumentos de gestión. **Tenemos un reglamento, pero aún no se emite la resolución que lo oficializa, recordó la presidenta de ONAMIAP.**





# FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO CON RESPETO A NUESTRA LIBRE DETERMINACIÓN

Todo programa de financiamiento climático debe respetar estrictamente los derechos a la libre determinación y a la consulta y consentimiento previos, libres e informados de los pueblos indígenas, enfatizó ONAMIAP en el Cuarto Encuentro Nacional de la Plataforma de Pueblos Indígenas para enfrentar el Cambio Climático.

Nuestras representantes plantearon también que para que ese financiamiento llegue directamente a los pueblos indígenas son indispensables **cambios estructurales en el sistema de poder económico y en la estructura del Estado.**

El Encuentro se realizó en Lima del 9 al 11 de agosto y en él puntualizamos que **todo proyecto de financiamiento debe tener un enfoque integral de nuestros territorios ancestrales y garantizar su protección, además de no abrir los territorios indígenas a terceros.** Asimismo, partir de cuantificar las reales necesidades de mitigación y adaptación de los pueblos indígenas, respetando y considerando nuestra ciencia y tecnología ancestral.







# DOS REGIONES YA CREARON SUS PLATAFORMAS CLIMÁTICAS INDÍGENAS

La Plataforma Regional de Pueblos Indígenas para enfrentar el Cambio Climático de Ayacucho ya es una realidad. El domingo 18 de junio fue publicada en el Diario Oficial El Peruano la Ordenanza Regional 002-2023-GRA/CR, que aprueba su creación, instalación y funciones. Este es el resultado de un arduo trabajo de incidencia de ONAMIAP y su base organizativa la Federación Regional de Mujeres Indígenas de Ayacucho, FEREMIA.

La Plataforma Regional de Junín también ha sido creada y pronto será formalizada con la publicación de la ordenanza respectiva. Esta fue impulsada por ONAMIAP y su base organizativa la Organización de Mujeres Indígenas Amazónicas Asháninkas de la Selva Central, OMIASEC.

**Seguiremos incidiendo para la instalación de estas plataformas regionales y la aprobación de sus reglamentos y planes de trabajo, los cuales deben ser oficializados mediante decretos regionales.**





# CREAN MESA TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA AMAZONÍA SIN CONSULTARNOS



El Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Resolución Ministerial N° 286-2023-EF/10, ha creado una “Mesa Ejecutiva para el Desarrollo de la Amazonía Peruana”, **norma que no ha sido sometida a la consulta y el consentimiento previos, libres e informados de los pueblos indígenas ni considera en su composición a las organizaciones indígenas representativas del país, reconocidas por el Estado peruano.**

En consecuencia, la citada resolución ministerial es ilegal, además de ilegítima. Cuestionamos también el objeto de la norma que define el “desarrollo” como “crecimiento económico”. **Esto se traduce en proyectos extractivos y de**

**infraestructura que impactan en los modos de vida de los pueblos y las mujeres indígenas, vulnerando nuestros derechos colectivos e individuales y destruyendo a la Madre Naturaleza.**

La mesa de trabajo tal como está conformada no es más que un mecanismo adicional del Estado para desconocer y dividir a los pueblos indígenas y sus organizaciones. **¡No lo permitiremos!**



## LOGRAMOS ARCHIVAMIENTO DE PROYECTO DE LEY ANTI-PIACI

**Una nueva amenaza del Congreso de la República contra los derechos de los pueblos indígenas fue detenida:** la modificatoria de la Ley PIACI para extinguir las reservas indígenas y permitir el despojo territorial por empresas extractivas. Hablamos del Proyecto de Ley 3518/2022-CR, que buscaba modificar la Ley 28736, Ley para la protección de pueblos indígenas u originarios en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial.

**Este proyecto no había sido sometido a consulta y consentimiento previo, libre e informado.** Era una amenaza para el derecho a la subsistencia de los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial, porque su cuarta disposición final creaba una Comisión Revisora, facultada a revocar o extinguir las reservas indígenas ya conformadas por el Estado.

**Los pueblos indígenas tenemos derecho a la propiedad y posesión del territorio que**

**ancestralmente ocupamos, aun cuando sean pueblos nómades, como los PIACI. Y este proyecto de ley atentaba contra sus derechos al territorio y al acceso a los bienes naturales. Finalmente fue archivado.**









# DENUNCIAMOS ANTE LA ONU LAS POLÍTICAS GENOCIDAS DEL ESTADO PERUANO

Ketty Marcelo López, presidenta de ONAMIAP, participó en la 16 sesión del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU, realizada en julio en Ginebra, donde denunció los crímenes de la dictadura cívico-militar-empresarial y exigió el respeto de nuestro derecho a decidir nuestro propio modo de vida y el reconocimiento de los derechos de la Madre Naturaleza. Esta es la síntesis de sus intervenciones:

Existe evidencia probada de que las decisiones políticas del gobierno ilegítimo de la señora Dina Boluarte y el Congreso de la República han atentado contra la vida e integridad de nuestros hermanos y hermanas del sur andino, en particular contra las naciones quechuas y aimaras de las regiones del sur andino, quienes han sido atacados violentamente por las fuerzas policiales y militares. Para ese gobierno ilegítimo, autoidentificarse como indígenas es sinónimo de ser terrorista y quienes demandamos Asamblea Constituyente somos una amenaza para la democracia.

Las mujeres indígenas, quienes somos las principales responsables de preservar la memoria histórica en nuestros pueblos, estamos convencidas de que el crimen cometido contra nuestros hermanos y hermanas del sur evidencia que las políticas instauradas por este y otros gobiernos buscan nuestra destrucción física, progresiva y sistemática.

Estamos aquí para denunciar que seguimos siendo víctimas de violencia y discriminación para imponernos por la fuerza un modelo de desarrollo basado en actividades extractivas y depredadoras de la Madre Naturaleza que nos está condenando al hambre y a la muerte a los pueblos indígenas y a todo el planeta, ese desarrollo solo nos trae múltiples violencias.

Tampoco habrá desarrollo sostenible si los Estados continúan con su negativa de garantizarnos la seguridad jurídica en propiedad de nuestros territorios integrales ancestrales y de reconocer como titular de derechos a la Madre Naturaleza. Al contrario, defender nuestros territorios significa en el Perú ser víctimas de criminalización y asesinatos por el Estado.



**DENUNCIAMOS ANTE LA ONU**

**LAS POLÍTICAS GENOCIDAS DEL ESTADO PERUANO CONTRA LOS PUEBLOS Y LAS MUJERES INDÍGENAS Y LA MADRE NATURALEZA**



ONAMIAP



# POR NUESTRA REAL REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

La participación y representación política es un derecho de los pueblos y las mujeres indígenas amparado por instrumentos internacionales. Es también una deuda histórica del Estado con nosotras. **Nuestra lucha por alcanzarlas recoge y da continuidad a la lucha de nuestras ancestras, que enfrentaron el colonialismo que persiste hasta nuestros días.**

Así lo expresaron las lideresas indígenas ponentes en el conversatorio virtual **"Mujeres indígenas: luchas y resistencias por nuestra real participación y representación política"**, realizado el 31 de mayo por ONAMIAP, en el que dialogamos sobre los mecanismos de elección popular que necesitamos.

Las ponentes fueron Melania Canales Poma, coordinadora regional de ECMIA Sur;

Clelia Jima Chamiquit, del Consejo de Mujeres Awajún Wampís; y Guadalupe Flores Chaca, de la Organización de Mujeres Indígenas Originarias Mosoq Pacha. Moderó el conversatorio Ketty Marcelo López, presidenta de ONAMIAP.

Elas enfatizaron que necesitamos un mecanismo por el cual elijamos a nuestros y nuestras representantes según nuestras propias formas indígenas de organización y toma de decisiones, sin la mediación de los partidos políticos que desconocen nuestras agendas, representan los intereses de los poderosos y se oponen a toda ley que promueva nuestros derechos y los derechos de nuestra Madre Naturaleza.



**WEBINAR: "MUJERES INDÍGENAS: LUCHAS Y RESISTENCIAS POR NUESTRA REAL PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA"**







## ACTUALIZAMOS ESTATUTOS COMUNALES PARA FORTALECER NUESTRA AUTONOMÍA

Los estatutos comunales son una herramienta fundamental para la organización de las comunidades, su autonomía y la defensa de sus derechos, por ello es importante que las mujeres indígenas participemos activamente en su actualización y así fomentar nuestra participación política en espacios de toma de decisiones y la gobernanza territorial.

Por ello, ONAMIAP realizó reuniones de trabajo con la comunidad nativa Centro Chocote, región Ucayali y la comunidad campesina Cayara, región Ayacucho, para la revisión y actualización de sus estatutos comunales. Estos procesos de actualización se realizaron de manera participativa, con asambleas comunales.

Los nuevos estatutos comunales garantizan la participación plena y efectiva de las mujeres indígenas en los espacios de decisión comunal y dentro de la junta directiva de la comunidad, pues establecen un mínimo de 30% de mujeres en la composición de las listas postulantes a las juntas directivas. Además, se apoyan y refuerzan con un marco normativo actualizado para la defensa de nuestros derechos colectivos e individuales, al considerar el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, entre otros instrumentos internacionales.







## **ALZAMOS NUESTRAS VOCES COLECTIVAS EN LA RADIO**

Los días 25 y 26 de agosto, lideresas indígenas de Ayacucho, Cusco y Puno nos reunimos en la ciudad del Cusco en el **Segundo Encuentro de Radios** cuyo objetivo fue fortalecer nuestras capacidades de vocería para el posicionamiento de nuestra agenda política, a través del desarrollo de campañas comunicacionales, así como vigorizar la labor radiofónica de nuestras bases andinas del sur.

Participaron la Federación de Mujeres Indígenas de la Provincia de Huanca Sancos (FEMIPH), Ayacucho, la Asociación de Mujeres Indígenas de Mosoq Pacha y la Organización de Mujeres Originarias Aymaras del Collao llave -OMOACI, Puno. Desde Cusco participaron las bases de tres distritos que integran la Federación de Mujeres Campesinas de la provincia de Anta (FEMCA): la Asociación Central de Mujeres Andinas y Artesanas de Cachimayo

ACEMAC (FEMCA - Cachimayo), la Asociación de Mujeres Llak'ariy Warmi AMULLAWA (FEMCA Huarucondo) y el Frente de Único de Mujeres Indígenas - FUMICH (FEMCA Chinchaypujio).

Las participantes destacaron la importancia de sacar adelante sus programas de manera organizada: **“Desde la colectividad hemos fortalecido nuestras capacidades comunicativas y de organización. Ahora nos desenvolvemos mejor, hablamos fluidamente y nos evaluamos juntas diciéndonos en qué hemos fallado y en qué mejorar. Hemos logrado el protagonismo de la mujer indígena en medios radiales y la coyuntura, el posicionamiento de los pueblos originarios y de nuestras organizaciones”.**

---





# NOS HACEMOS ESCUCHAR PARA DEFENDER NUESTROS DERECHOS

Con el objetivo de seguir fortaleciendo los programas radiales comunitarios para el pleno ejercicio de los derechos colectivos, mujeres indígenas de las regiones de Cusco y Apurímac participaron en talleres de radio del 13 al 20 de mayo. Asimismo, los días 26 y 27 de mayo realizamos el “Taller de género periodístico radial y posproducción sonora”, que tuvo como objetivo fortalecer la importancia de la voz de las mujeres indígenas en la radio.

“Hacemos radio porque queremos hacer escuchar la voz de las mujeres y sensibilizar e informar sobre nuestros derechos individuales y colectivos”, fue la reflexión de integrantes de la Federación Distrital de Mujeres Cotabambinas (FEDIMUC), durante

los talleres de “Fortalecimiento Radiofónico para lideresas quechuas” realizados los días 13, 17, 19 y 20 de mayo.

En el “Taller de género periodístico radial y posproducción sonora”, las lideresas de la Organización de Mujeres Originarias Aimaras del Collao llave (OMOACI), base de ONAMIAP, enfatizaron la necesidad de revalorar sus costumbres y el idioma aimara “El colonialismo aumenta y poco a poco nos olvidamos de nuestras raíces”, advirtió una de ellas. En esa misma línea, comentaron que día a día las mujeres indígenas enfrentamos múltiples violencias, por ejemplo, situaciones de racismo, clasismo y discriminación en las escuelas, bancos, centros de salud y otros establecimientos.



**ONAMIAP**  
ORGANIZACIÓN NACIONAL DE MUJERES  
INDÍGENAS ANDINAS Y AMAZÓNICAS DEL PERÚ





## NOS SUMAMOS AL NAVEGADOR INDÍGENA PARA EXIGIR NUESTROS DERECHOS

ONAMIAP, junto con sus bases regionales en Ayacucho, Cusco y Junín –luego de reuniones de coordinación y presentación de la iniciativa Navegador Indígena a comunidades indígenas quechuas y asháninkas–, confirmaron la decisión de **documentar su situación y realizar acciones de incidencia para el reconocimiento y realización de sus derechos individuales y colectivos.**

En un esfuerzo articulado con la Federación de Mujeres Campesinas de Anta (FEMCA), la Federación Regional de Mujeres Indígenas de Ayacucho (FEREMIA), y la Organización de Mujeres Indígenas Amazónicas Asháninkas de la Selva Central (OMIAASEC), dialogamos con autoridades de comunidades quechuas de Ayacucho y Cusco y comunidades asháninkas de Junín.

En estos diálogos, las autoridades comunales afirmaron que **requieren fortalecer la identidad y sus organizaciones para el conocimiento de sus derechos como pueblos indígenas, por lo que consideraron importante sumarse al**

**Navegador Indígena** y realizar los diagnósticos comunitarios con la participación plena y efectiva de comuneros y comuneras. Además, realizamos talleres para el fortalecimiento de conocimientos sobre los derechos colectivos de los pueblos indígenas y en grupos de trabajo aplicamos el cuestionario comunitario que permite monitorear y evidenciar la situación de los derechos de pueblos indígenas.





# FORTALECEMOS NUESTRA SOBERANÍA ALIMENTARIA CUIDANDO A LA MADRE NATURALEZA



Las mujeres indígenas asháninkas de la Selva Central fortalecimos nuestros medios de vida cuidando a la Madre Naturaleza para enfrentar la crisis alimentaria. Logramos conocer y mejorar nuestros conocimientos técnicos para la producción de cultivos alimentarios y medicinales ancestrales, así como para buenas prácticas de manejo sostenible de sistemas de producción acuícolas. Además, mejoramos nuestro bosque de los saberes, implementamos una parcela de alimentos nativos y habilitamos seis piscigranjas en cuatro comunidades.

Promovimos la forestería nativa comunitaria a través del uso de los recursos no maderables como frutos, semillas, plantas medicinales, tintes naturales y otros insumos para la artesanía. Desarrollamos una producción sostenible acorde a la cosmovisión indígena con chacras integrales y huertos familiares que combinan productos agrícolas, plantas medicinales, frutas y policultivo.

En los talleres reflexionamos con nuestras sabias sobre la conservación de la biodiversidad: cómo cuidar y recuperar nuestros bosques de manera sostenible y responsable. Construimos viveros forestales y reforestamos con especies nativas, sobre todo en las partes altas y medias de cuenca y fuentes de agua.



## EN DEFENSA DE NUESTROS TERRITARIOS ANCESTRALES INTEGRALES

Autoridades comunales asháninkas y yaneshas de la Selva Central de Junín se reunieron durante dos días con el objetivo de fortalecer sus capacidades para la defensa de sus territorios desde su memoria de resistencia, su identidad cultural y el ejercicio de su libre determinación.

Las autoridades comunales reconstruyeron la memoria histórica de los pueblos indígenas, desde tiempos ancestrales hasta nuestros días. Dialogaron y reflexionaron acerca del sistema de opresión capitalista. Y compartieron sus experiencias de gobernanza territorial para, finalmente construir propuestas para fortalecer la defensa de sus territorios en cuatro áreas de acción: el reconocimiento explícito de los pueblos indígenas, sus territorios y sus derechos; el reconocimiento de que la Madre Naturaleza tiene derechos; el reconocimiento de la democracia comunal como ejercicio de la libre determinación; y la valoración efectiva de la diversidad cultural en las políticas estatales.

El taller “Promoviendo la defensa de nuestros territorios integrales ancestrales”, realizado por ONAMIAP en coordinación con su base organizativa OMIAASEC, subrayó el vínculo espiritual de los pueblos y las mujeres indígenas con la Madre Naturaleza, como fuente conocimientos, de lucha y resistencia contra el colonialismo impuesto hace más de quinientos años.





# LA IMPORTANCIA DE CONOCER NUESTROS DERECHOS

La escuela itinerante Ñaupaqta Tapuway, espacio de formación sobre los derechos colectivos a la consulta y al consentimiento previo, libre e informado llegó a la región Puno, donde desarrolló sus primeros módulos con la organización Mujeres Quechuas Qori Chaskas del distrito de Llalli, provincia de Melgar, y con la Federación de Mujeres Indígenas Aymara - Lupaca.

Las participantes abordaron temas como la autoidentificación indígena, el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación y el derecho al territorio para su defensa y protección. **Compartieron sus historias como mujeres indígenas,**

recordando las tradiciones y costumbres que heredaron de sus ancestros y por qué es importante mantenerlas vivas en su cosmovisión andina. Remarcaron la importancia de conocer sobre sus derechos individuales y colectivos.

Además, se habló sobre los derechos de los pueblos indígenas a la libre determinación y a la autonomía sobre sus territorios revisando tres instrumentos del derecho internacional sobre pueblos indígenas: Convenio 169 de la OIT y Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas.



## PRIMER TALLER DE NUESTRO OBSERVATORIO NACIONAL DE CONSULTA PREVIA

Durante dos días, comuneras y comuneros de Sancos, distrito de la provincia ayacuchana de Huanca Sancos, participaron en el primer Taller del Observatorio Nacional de Consulta Previa. Este espacio de formación y fortalecimiento permitió a las y los participantes tener herramientas claves para identificar de qué manera se están vulnerando sus derechos a la consulta y consentimiento previo, libre e informado, así como informarse más sobre el contenido de estos derechos.

El taller desarrolló también los derechos al territorio, a la autonomía y libre

determinación. Este espacio de fortalecimiento organizativo y de formación en derechos de Pueblos Indígenas fue impulsado por la Federación de Mujeres Indígenas de la Provincia de Huanca Sancos (FEMIPH).

Neda Alvarado Poma, vicepresidenta de la FEMIPH, enfatizó sobre la importancia de la organización comunal para seguir informando y sensibilizando a la población sobre sus derechos e impulsar la defensa de la Madre Naturaleza y el territorio.



## Nuestras voces desde la radio\*

| Programas radiales  | Base Organizativa      | Idioma Pueblo Indígena | Horario                                   |
|---|------------------------|------------------------|---|
| Voces Shiwilu<br>Raíces que cuentan                                       | OCIDMUSHI              | Shiwilu                | Último sábado del mes<br>(6:00 - 7:00 am) |
| Atardecer andino<br>llank'ariy warmi                                      | FEMCA<br>Huarrocondo   | Quechua                | Domingos<br>(3:00 - 4:00 pm)              |
| Chinchaypujio<br>Warmikuna Rimaynin                                       | FEMCA<br>Chinchaypujio | Quechua                | Sábados<br>(8:00 - 9:00 am)               |
| El sentir de la<br>voz cachimayina  | FEMCA<br>Cachimayo     | Quechua                | Sábados<br>(8:00 - 9:00 am)               |
| Warmikunaq Rimayrin:<br>La voz de las mujeres<br>indígenas de Mosoq Pacha | Mosoq<br>Pacha         | Quechua                | Sábados<br>(8:00 - 9:00 am)               |
| Warmikunaq Rimarisun<br>Allin Kawsanapaq                                  | FEMIPH                 | Quechua                | Domingos<br>(9:00 - 10:00 am)             |
| Levantando nuestras voces:<br>Mujeres Indígenas<br>Aymaras Collavinas     | OMOACI                 | Aymara                 | Jueves<br>(10:00 - 11:00 am)              |
| Oñañe Coya Payé<br>Asháninka de la<br>Selva Central                       | OMIAASEC               | Asháninka              | Domingos<br>(10:00 - 11:00 am)            |

\* Todos los programas radiales son transmitidos en vivo por las páginas de Facebook de ONAMIAP y de cada base organizativa.







# ONAMIAP

Jr. Santa Rosa 327 Lima - Perú  
01-428 0635 ~ +51 953 532 064  
onamiap@onamiap.org  
[www.onamiap.org](http://www.onamiap.org)

